

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

1522

RESOLUCIÓN 535/2025, de 26 de marzo, del Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Araba, por la que se cesa, a petición propia, a Dña. Miren Garrastatxu Landaluze Okerantza como Adjunta de la Dirección de Enfermería (Investigación y Formación) en la Organización Sanitaria Integrada Araba de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 1195/2022 se nombró a Dña. Miren Garrastatxu Landaluze Okerantza Adjunta de la Dirección de Enfermería (Investigación y Formación) en la Organización Sanitaria Integrada Araba de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia

RESUELVE:

Primero.– Cesar a Dña. Miren Garrastatxu Landaluze Okerantza como Adjunta de la Dirección de Enfermería (Investigación y Formación) en la Organización Sanitaria Integrada Araba de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos al finalizar la jornada del 31 de marzo de 2025.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la interesada y a la Organización Sanitaria Integrada Araba.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 26 de marzo de 2025.

El Director Gerente de la OSI Araba,
ENRIQUE MANUEL BÁREZ HERNÁNDEZ.